CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Convocatoria: 003

C.P. Fausto Bernal Sánchez Hidalgo, Director General de Administración y Finanzas en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 39 BIS, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 129 fracción IX y XXI del Reglamento Interior del Poder para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PUBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025", de conformidad con los siguientes plazos:

No. de Licitación C5/LPN/003/2025		Costo de las bases \$5,000.00	Fecha límite para adquirir bases 19 marzo/2025 10:00-15:00 hrs	Visita de campo 20 marzo/2025 11:00 hrs	Junta de Aclaración de Bases 24/marzo/2025 13:00 hrs.	Presentación y apertura de documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica 27/marzo/2025 11:00 hrs	Fallo 31/marzo/2025
Única	"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS, INSTALACIONES Y SISTEMAS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO C5: SERVICIO DE CUADRILLAS Y REFACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO INSTALADO EN VÍA PUBLICA" PARA EL EJERCICIO 2025".						Cantidad 1

^{*} Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: https://www.c5.cdmx.gob.mx en la sección "Convocatorias", y para su consulta y venta en la Convocante, Calle Cecilio Róbelo Nº 3, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, los días: 14 18 y 19 de marzo de 2025, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.

^{*}Las bases tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.). Para efectuar el pago correspondiente de las Bases, los "Licitantes" deberán acudir al domicilio de "La Convocante", PROGRAMANDO UNA CITA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA LÍNEA DE CAPTURA, en la Jefatura de Unidad Departamental de Contabilidad y Registro al número telefónico 55-5036-3000 Ext. 16192, en horario de 9:00 a 15:00 horas, misma que se deberá pagar en institución bancaria. "La Convocante" NO RECIBIRÁ pago de las Bases en EFECTIVO.

- * Cubrir el costo de las bases es un requisito para participar en la Licitación.
- * El recibo de pago de bases expedido por la "Convocante", se entregará en las oficinas de la misma, únicamente durante el periodo y horario de venta de bases, por lo que se solicita a los participantes programar cita para la expedición de recibos de pago, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales al número telefónico 55-5036-3000 Ext. 15230 y 15238.
- * Las Juntas de Aclaraciones; Presentación y Apertura del sobre que contenga la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, así como el Fallo se llevarán a cabo, en el "Auditorio" de la "Convocante", ubicada en la Calle Cecilio Róbelo Nº 3, Planta baja, Colonia del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960.
- * Será requisito para la Visita de campo la presentación del recibo de pago de bases expedido por la "Convocante".
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional
- * Las condiciones de pago serán: Conforme a bases.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Se convoca a todos los interesados, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega por parte de los proveedores.
- * El lugar, plazo en que se realizará la prestación del servicio y condiciones de pago, se encuentran descritas en el Anexo Técnico de las Bases.
- * La presente Convocatoria no distingue ni limita el acceso a participar a cualquier persona física o moral, por su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, orientación o preferencia sexual por tener tatuajes o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos, salvo aquellas expresamente establecidas en la legislación aplicable.

* Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE MARZO DE 2025

C.P. FAUSTO BÉRNAL SÁNCHEZ HIDALGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS